

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de Junio de 1999.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por el señor Secretario a cargo de la Secretaría General de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir la prórroga de la Resolución N° 2385/98 y su modificatoria N° 3131/98, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación del señor Marcos Antonio OYUELA, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor -supervisor-, para desempeñarse en la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) Conceder al señor Marcos Antonio Oyuela licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION